

3. Documentos que han de presentar los licitadores.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

4. Plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones, redactadas en español y conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán entregadas en mano (y en sobre cerrado) en el Registro General de la Secretaría Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en la planta 9ª del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, en Las Palmas de Gran Canaria, o enviadas por correo, hasta las doce (12) horas del día 20 de octubre de 1995. En caso de que las ofertas se envíen por correo, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso que fuera recibida fuera del plazo fijado. No obstante, transcurridos diez (10) días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Si varios empresarios acuden a la licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de ellos deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos, así como la designación de un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar las empresas para cobros y pagos de cuantía significativa.

5. Examen de documentación y apertura de proposiciones económicas.- La Mesa de Contratación se reunirá el día 25 de octubre de 1995; a las diez (10) horas, y calificará los documentos presentados en el sobre nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá a la apertura de los sobres nº 2 y dará lectura de las proposiciones económicas.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a los tres días contados a partir del siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para que los licitadores subsanen dichos defectos,

señalándose asimismo por la Mesa el día y hora de apertura y lectura de las proposiciones económicas.

Los anuncios de licitación en el Boletín Oficial de Canarias y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de septiembre de 1995.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Gabino Jiménez Benito.

A N E X O

- Señalización horizontal, vertical y balizamiento. Carreteras GC-600, GC-610, GC-620, GC-630 y GC-640. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Fuerteventura.- Clave: 07-FV-205.

Presupuesto de licitación: 22.739.025 pesetas.

Plazo de ejecución: máximo 2 meses.

Garantía provisional: no se exige. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación: G-5-d). Sin derecho a revisión de precios.

- Señalización horizontal, vertical y balizamiento. Carreteras GC-700, GC-710, GC-720, GC-740 y GC-750. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Lanzarote.- Clave: 07-LZ-206.

Presupuesto de licitación: 24.297.662 pesetas.

Plazo de ejecución: máximo 2 meses.

Garantía provisional: no se exige. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación: G-5-e). Sin derecho a revisión de precios.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2525 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1995,
por la que se adjudica el suministro del equipamiento para la Biblioteca de la ampliación del Edificio de Ingenierías de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril (B.O.C. de 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro del equipamiento para la Biblioteca de la ampliación del Edificio de Ingenierías de esta Universidad, a la empresa Nogal Metal, S.L., por un importe de catorce millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientas treinta y dos (14.689.232) pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 1995.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

Cabildo Insular de Gran Canaria

2526 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1995, por la que se hace público el concurso para la adjudicación de las obras de un centro para disminuidos psíquicos, severos y profundos en el término municipal de Telde.

Forma de adjudicación y procedimiento: concurso por procedimiento abierto.

Objeto y tipo: ejecución de las obras del centro para disminuidos psíquicos, severos y profundos en el término municipal de Telde, con un presupuesto de ejecución por contrata de 339.854.049 pesetas más el proyecto de seguridad por importe de 6.577.162 pesetas, lo que hace un total de 346.431.211 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

Clasificación de los contratista: los licitadores deberán tener la clasificación del grupo C, categoría e. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la C.E.E. podrán concurrir acreditando su solvencia económica, financiera y técnica conforme a los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantía provisional: las empresas clasificadas estarán exentas de presentar garantía provisional. Para las que no lo estén, el importe de dicha garantía será de 6.928.624 pesetas.

Solicitud de información: en el Órgano de Gestión de los Servicios Benéficos Sanitarios Insulares, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 58, 1º, 35002, fax 383970, se podrán solicitar los Pliegos de Condiciones.

Modelo de proposición: conforme al contenido en el Pliego de Condiciones que rige el concurso.

Documentos a presentar: los indicados en la cláusula 5ª del Pliego de Condiciones que rige el concurso.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: la presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Oficina de Registro), sita en la calle Bravo Murillo, 23, Las Palmas de Gran Canaria, D.P. 35002, en horas de 9 a 12, hasta transcurridos trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales de la Provincia o de la Comunidad Autónoma Canaria que lo inserten en fecha posterior si éstas no fueran coincidentes. Podrán ser entregadas en mano o enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, en la Sala de Juntas de esta Corporación, a las doce horas del duodécimo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Financiación y pago: la obra tiene la siguiente financiación plurianual: con cargo al presupuesto de 1995, Cabildo Insular de Gran Canaria 5.000.000 de pesetas y Comunidad Autónoma de Canarias 40.000.000; con cargo al presupuesto de 1996, Cabildo Insular de Gran Canaria 84.107.803 pesetas y Comunidad Autónoma de Canarias 66.607.803 pesetas; y con cargo al presupuesto de 1997, Cabildo Insular de Gran Canaria 84.107.803 pesetas y Comunidad Autónoma de Canarias 66.607.802 pesetas, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

Agrupación de empresas: en el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá adoptar la forma de Unión Temporal.

Mantenimiento de la oferta: los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de septiembre de 1995.- El Presidente, José Macías Santana.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales

2527 ANUNCIO de 8 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería de Administración Pública, relativo a notificación de Providencia y